

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión sobre las adquisiciones a realizar para los servicios de la misma.

Por resolución de este Centro directivo de fecha 15 de junio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) se aprobó el plan de adquisiciones a realizar en materia de radiodifusión y televisión para las instalaciones futuras de esta Dirección. Habiéndose omitido la adquisición de dos emisoras de onda media, de 200 Kws. de potencia en antena cada una, para instalar en el lugar del territorio nacional que se designe y con las características técnicas que fija el Comité Consultivo Internacional de las Telecomunicaciones, se hace pública la modificación de la resolución antes mencionada, significando que el plazo de entrega de las susodichas emisoras deberá tener lugar dentro del año 1961.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—El Director general, José María Revuelta.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Ar- quitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «tipo social» y urbanización en Marín (Pon- tevedra).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «tipo social» y urbanización en Marín (Pontevedra), acogidas a los beneficios del Decreto-ley de 3 de abril de 1956, según proyecto redactado por don Tomás Pérez Lorente Quirós, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones doscientas cuarenta y dos mil doscientas veinticuatro (3.242.224) pesetas y cinco (05) céntimos, y la fianza provisional, a cincuenta y tres mil seiscientos treinta y tres (53.633) pesetas y treinta y cinco (35) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de noviembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.476.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Ar- quitectura por la que se anuncia subasta para adju- dicar las obras de construcción de cincuenta viviendas de «renta limitada» y urbanización en Baza (Gra- nada).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas de «renta limitada» y urbanización en Baza (Granada), acogidas a los beneficios de 10 de agosto

de 1955, según proyecto redactado por Carlos Pfeifer de Fornica-Cossl, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones cuatrocientas trece mil novecientas ochenta y cinco (4.413.985) pesetas y cuarenta y cuatro (44) céntimos, y la fianza provisional, a setenta y una mil doscientas nueve (71.209) pesetas y ochenta (80) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15.ª, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.478.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Ar- quitectura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las reparaciones extraordinarias del grupo «General Yagüe», en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia el concurso público para las obras de reparaciones generales del grupo.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de ciento cuarenta y siete mil seiscientos dieciséis pesetas (147.616).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración de la Delegación Sindical de Pontevedra es de dos mil novecientas cincuenta y dos pesetas con treinta y dos céntimos (2.952,32 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de noventa días, figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras se regula en los artículos 18 y 19 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II. Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 8, 9, 22 y 23 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III. Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público dos pliegos sellados y lacrados. Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas. El otro pliego contendrá la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.477.

* * *

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Reparación de la cubierta del pabellón de Orientación de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Reparación de la cubierta del pabellón de Orientación de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», cuyo presupuesto de contrata asciende a 226.632 pesetas, importando la fianza provisional 4.532,65 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. el día 30 de diciembre del año actual.

Madrid, 7 de diciembre de 1960.—El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—4.474.

* * *

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente a la subasta de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en La Bañeza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, del día 3 del actual, se anuncia la subasta de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en La Bañeza, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 650.811,75 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Fianza provisional: 13.016,23 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», juntamente con la documentación exigida.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos concernientes a esta licitación están de manifiesto en dicho Negociado todos los días laborables, de diez a trece horas.

León, 5 de diciembre de 1960.—El Presidente.—4.468.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bezas (Teruel) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinas de la campaña 1960-1961 del monte número 14 del Catálogo, denominado «El Pinar».

Debidamente autorizado por la Jefatura del Distrito Forestal, el día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del posterior al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o al inmediato siguiente si éste fuese festivo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de resinas de la campaña 1960-1961 del monte número 14 del Catálogo, denominado «El Pinar», con arreglo a los datos siguientes:

Número de pinos resinados en segunda entalladura, 132.007.

Comarca número 7.—Localización del aprovechamiento, en todo el monte.

Tasación base, 1.027.014,46 pesetas.

25 por 100 del precio base, 256.753,61 pesetas.

Precio índice, 1.283.768,07 pesetas.

Gestión técnica, 50.013 pesetas.

Depósito provisional, 51.351 pesetas.

Como pliego de condiciones facultativas y Reglamentarias registró el publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 26, de 2 de marzo de 1953, y normas de la Orden de 31 de enero del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero) y el de las Económico-administrativas, aprobado por esta Corporación en 23 de diciembre de 1956.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de once a trece, desde la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil en que corresponda realizar su apertura, debiendo ir reintegradas con arreglo a la Ley de Timbre y acompañadas de los documentos que acrediten las condiciones de industrial resinero inscrito en la comarca y poder notarial en caso de comparecer por medio de representación.

La fianza definitiva será elevada, en su caso, al 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Los gastos de anuncios, escrituras, reintegros, Derechos reales, impuestos, arbitrios y demás gastos que origine la celebración de la subasta serán de cuenta del rematante.

Bezas, 5 de diciembre de 1960.—El Alcalde.—4.479.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mundaca (Vizcaya) referente a la subasta de construcción de Matadero municipal.

Para la subasta de construcción de Matadero municipal en las condiciones que figuran en el expediente obrante en Secretaría se admiten proposiciones en pliego cerrado durante veinte días hábiles, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde se especifican todos los datos necesarios.

Tipo de subasta, 715.815,39 pesetas.

Mundaca, 7 de diciembre de 1960.—El Alcalde, José R. Hurtado.—4.480.

* * *

RESOLUCION de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) referente a la tercera subasta del lote séptimo ordinario del pinar de Navafria.

El día 28 del corriente y hora de las doce tendrá lugar la tercera subasta del lote séptimo ordinario del pinar de Navafria, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día primero de octubre pasado, con la rebaja del 20 por 100, o sea una tasación de 669.326,60 pesetas y un índice de 836.658,25 pesetas, quedando vigentes todas las demás condiciones a que dicho anuncio se contrae y que no han sido variadas por éste. Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Pedraza, 6 de diciembre de 1960.—El Presidente, Agustín Benito.—9.079.